CONTRATO Nº 46 /2017

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ****, Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad Nº 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***ARTES GRAFICA VISUAL*** *con domicilio en Humaita N°965 e/ Colon y Montevideo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra.* ***TELMA CELINA VILLASBOA****, con* ***C.I. Nº 2.922.317*** *denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***CONTRATO DE ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 "ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 328.246***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 22/2017, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1620/2017 de fecha 06 de Septiembre de 2017.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	44111509-011	Block de Recepción de Elementos de Almacenes papel químico triplicado, en tres colores (original blanco, duplicado celeste, triplicado verde), un solo lado. Medidas: 25.5 cm x 19 cm	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	100.000
2	44111509-011	Block para Mensajes	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	100.000
6	44111509-011	Block de formulario de servicios técnicos.	UNIDAD	Block de 50 hojas	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	150.000
9	14111804-9999	Certificado de Matricula: Impreso en cartón, color rosado. Medidas: 17 cm x 15 cm	UNIDAD	UNIDAD	700	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	300	210.000
10	14111804-9999	Certificado de Permiso de Permanencia: Impreso en cartón, color blanco. Medidas: 17 cm x 15 cm	UNIDAD	UNIDAD	700	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	300	210.000
11	44111509-011	Formulario de Inscripción Anexo A (Block con marca de agua. Impreso en papel seguridad, con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco de 120 gr/m2 equivalente a 0,11 mm, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal, con diseño de estrella tridimensional de 100/1000mm, distribuidos en toda la hoja con el texto Paraguay-py, impresión a tres colores del encabezado. Disposición a un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de rayos ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Numeración correlativa. Capacitaciones de seguridad con el logotipo de la institución con registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección de contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Medidas: 29,7 cm x 42 cm	UNIDAD	Block de 100 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350.000	3.500. 00
16	44121505-006	Sobre manila chico con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1110	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	388.500

MANUEL ROMERO MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

17	44121505-004	Sobre manila grande con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	690	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	600	414.000
21	44121505-006	Sobre Manila Pequeño con Membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1000	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	350.000
25	44111509-011	Block de Recepción de Elementos de Almacenes.	UNIDAD	Block de 75 hojas	50	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	250.000
28	44111509-011	Formulario de Trabajos a Realizar (F1)	UNIDAD	UNIDAD	6	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	8.030	48.180
29	44111509-011	Block Recibo de Recaudación en Dólares. En papel quimico triplicado, original blanco, duplicado celeste y triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.500	65.000
30	44111509-011	Block Recibo de Recaudación en Guaraníes. En papel quimico triplicado, original blanco, duplicado celeste y triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.500	65.000
38	44111509-011	Block de Notas de Crédito - SCCA. Papel quimico. Triplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado celeste.	UNIDAD	Block de 25 hojas	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	27.500	27.500
39	44111509-011	Block de Notas de Crédito - SCCA. Papel quimico. Triplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado celeste.	UNIDAD	Block de 25 hojas	3	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	27.500	82.500
51	44121505-004	Sobre manila tamaño grande con membrete de "Dirección Nacional de Aeronáutica Civil –DINAC" de 40 cm de largo x 26 cm de ancho.	UNIDAD	UNIDAD	50	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	600	30.000
52	44121505-007	Sobre manila tamaño mediano con membrete de "Dirección Nacional de Aeronáutica Civil –DINAC" de 34 cm de largo x 25 cm de ancho.	UNIDAD	UNIDAD	50	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500	25.000
54	44111509-011	Impresión de block de 50 hojas de Planilla Diaria de informes METAR y SPECI. Impresos en papel blanco primera calidad, en un solo color, ambos lados. Medidas: 21 cm de largo y 33 cm de alto. Orientación vertical. Impreso con LOGO de la DINAC, títulos y subtítulos según muestra.	UNIDAD	Block de 50 hojas	600	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	630	378.000
55	44111509-011	Block de pedido interno	UNIDAD	Block de 50 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	8.470	84.700
59	44111509-011	Block de pedido interno en cuadruplicado	UNIDAD	Block de 100 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	45.000
60	44111509-011	Block para recepcion de materiales de almacenes	UNIDAD	Block de 75 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	45.000

61	44111509-011	Block de pedido interno en cuadruplicado	UNIDAD	Block de 100 hojas	3	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	27.000
62	44111509-011	Block de solicitud de permiso	UNIDAD	Block de 75 hojas	2	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	18.000
63	44111509-011	Block de solicitud de vacaciones	UNIDAD	Block de 50 hojas	2	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	18.000
64	44111509-011	Block de orden de entrega y recibo de almacenes	UNIDAD	Block de 75 hojas	2	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.500	11.000
66	44111509-011	Block de solicitud de permiso	UNIDAD	Block de 75 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.200	26.000
67	44111509-011	Block de solicitud de vacaciones	UNIDAD	Block de 50 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	4.800	24.000
68	44121505-004	Sobre manila Grande con logo	UNIDAD	UNIDAD	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	600	18.000
69	44121505-007	Sobremanila Mediano con logo	UNIDAD	UNIDAD	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500	15.000
70	44121505-006	Sobremanila Pequeño con logo	UNIDAD	UNIDAD	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	10.500
71	44111509-011	Block de Formulario de movimientos de Aeronaves	UNIDAD	Block de 100 hojas	537	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.200	2.792.400
77	44111509-011	Block de manifiesto de carga (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.500	190.000
84	44121505-006	Sobre manila chico con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1000	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	350.000
88	14111509-004	Anexo 2 Reglamentro del Aire (Ultima Version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	250.000	250.000
89	14111509-004	Anexo 4 Cartas Aeronauticas (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500.000	500.000
91	14111509-004	Anexo 11 Servicio Transito Aereo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	370.000	370.000
92	14111509-004	Anexo 14 Aeródromo vol I y II (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.267.000	1.267.000
93	14111509-004	Anexo 15 Servicio de informacion aeronautica (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	400.000	400.000
94	14111509-004	Doc. 8168 OPS/611 Vol II Operaciones Aeronaves (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	2.600.000	2.600.000
95	14111509-004	Doc. 4444 Gestion de transito aereo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.400.000	1.400.000

MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

96	14111509-004	Doc. 9368 Manual de Construccion de procedimientos (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.100.000	1.100.000
98	14111509-004	Doc. 9474 Manual de sistemas (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	530.000	530.000
99	14111509-004	Doc. 8126 Manual para los servicios de informacion aeronautica (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.500.000	1.500.000
100	14111509-004	Doc. 9931 Manual de Operación de descenso Continuo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	290.000	290.000
101	14111509-004	Doc. 9992 Manual de Navegacion Aerea (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	290.000	290.000
102	14111509-004	Doc. 9993 Manual de Operación de ascenso continuo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	270.000	270.000
106	44111509-011	Block de Facturas contado de Gs.US$, de 25 numeros correclativos Cuadruplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de expedicion N° 002-001. Para uso de Caja Operaciones Colores. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde.	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	13.200	132.000
108	44111509-011	Block de Facturas Contado en Guaranies, de 25 numeros correlativos cuadruplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de expedicion N° 002-011. para uso en la caja Cargas Aereas. Colores original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde.	UNIDAD	Block de 25 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.350	46.750
119	44111509-011	Block de Recibo de Recaudacion en Dolares americanos, 25 numeros correlativos Triplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de Expedicion N° 4.001. Colores Original blanco, duplicado celeste, triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	14.520	72.600
124	44111509-011	Block de orden de entrega y recibo de almacenes	UNIDAD	Block de 100 hojas	24	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.500	132.000
								TOTAL	**21.218.630**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs.21.218.630 (Guaraníes Veintiún Millones Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Treinta) IVA incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que

ARTES GRAFICA VISUAL Al servicio de Ud.

MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de ... DINAC

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:
Dentro de un plazo no mayor de 30 (treinta) días calendario, a partir de la aprobación de las muestras por parte de los fiscales designados.

LUGAR DE ENTREGA:

- ***DEPARTAMENTO DE ALMACENES – AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI - LUQUE, EN EL HORARIO DE 07:00 A 15:00 HS.***
- ***AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ – CIUDAD DE MINGA GUAZU, EN EL HORARIO DE 07:00 A 15:00 HS. Los ítems del 106 al 125.***

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del fiscal designado para el presente llamado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

...ARTES GRAFICA
...VISUAL
Al servicio de Ud.

...MANUEL ... MARTÍNEZ
Presidente
...ción Nacional ... Civil - DINAC

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 mes Septiembre y año 2017.

TELMA CELINA VILLASBOA
ARTES GRAFICA VISUAL

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil